

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA
DEL BAJO MARTIN CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2015.**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO DEL RIO MACIPE.

CONSEJEROS:

D. MARIANO ABAD PASTOR.
D^a. ISABEL ARNAS ANDREU
D. PEDRO BELLO MARTÍNEZ.
D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE.
D. JESÚS GÁLVEZ ARTO.
D. PEDRO JOAQUÍN LAFAJA SESÉ.
D. ALFONSO MANUEL PÉREZ ORNAQUE.
D. JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL.
D. JUAN CARLOS RUZOLA CEBRIAN.
D. TOMÁS JOSÉ SIERRA MESENGUER.
D. JOSÉ LUÍS TERREU MARQUÉS.
D. ADOLFO TESÁN BIELSA.
D. ANGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS.

NO ASISTEN:

D^a. M^a CARMEN BALFAGÓN PLANO.
D. JOSÉ ÁNGEL ESTEBAN CASO.
D. JOSÉ MIGUEL ESTERUELAS LIZANO.
D^a. MARIA ANGELES FERRER LASALA.
D. CÉSAR RAFAEL PAMPLONA GIL.

SECRETARIA:

D^a. VANESA CALVO COSCULLUELA.

En la Sede de la Comarca del Bajo Martín en Híjar, provincia de Teruel, a trece de julio de 2015, se reunieron en primera convocatoria al objeto de celebrar la correspondiente Sesión los Sres. arriba indicados, bajo la presidencia en funciones de D. Antonio del Río Macipe y asistidos de la Secretaria de la Comarca, D^a. Vanesa Calvo Cosculluela, que da fe y certifica.

Abierta la Sesión por el Presidente siendo las veinte horas y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación se procede a conocer el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO COMARCAL.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Consejo tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 13 de julio de 2015, y que se acompañaba con la convocatoria.

No mostrándose objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros que se hallan presentes en ese momento de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos, levantándose la presente acta de lo que yo la Secretaria, certifico.

VºB
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Antonio del Río Macipe.

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a. Vanesa Calvo Cosculluela.